

COMPAÑÍA SUD AMERICANA DE VAPORES S.A.
(Sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores con el N°76)

Santiago, abril de 2014

Señor Accionista:

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio y en conformidad a los Estatutos Sociales, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2014, a las 11:00 horas, la que se llevará a efecto en el edificio de la Compañía en Valparaíso, Plaza Sotomayor N° 50, entrepiso, a fin de conocer y pronunciarse sobre las materias que se indican a continuación:

1. la Memoria, el Balance y Estados Financieros correspondientes al Ejercicio 2013; la situación de la Compañía; y el respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa;
2. la remuneración del Directorio para el Ejercicio 2014;
3. la remuneración del Comité de Directores y el presupuesto de gastos de su funcionamiento para el Ejercicio 2014;
4. la designación de Empresa de Auditoría Externa y Clasificadores de Riesgo;
5. la cuenta de las operaciones relacionadas; y
6. otras materias de interés social que sean propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.

OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS

Los señores accionistas podrán obtener copia de los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales deberán pronunciarse en la Junta, a contar del 10 de abril de 2014, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Plaza Sotomayor N° 50, Valparaíso, y en las oficinas de DCV Registros S.A. ubicadas en Huérfanos 770, piso 22, Santiago. Además, dichos documentos se encontrarán disponibles, también a contar del 10 de abril de 2014, en el sitio en Internet de la Compañía, www.csav.com. Entre tales documentos, se encontrarán disponibles, en dichas oficinas y sitio en Internet, y en cumplimiento a los Oficios Circulares N° 718, de 10 de febrero de 2012, y N° 764, de 21 de diciembre de 2012, ambos de la Superintendencia de Valores y Seguros, la información sobre las proposiciones de empresas de auditoría externa que se propondrán a la Junta para el Ejercicio 2014 y sus respectivos fundamentos.

ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR

Tendrán derecho a participar en la Junta, y a ejercer en ella su derecho a voz y voto, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de su celebración, es decir, inscritos a la medianoche del día 17 de abril de 2014.

MEMORIA EJERCICIO 2013

En cumplimiento al Oficio Circular N° 444, de fecha 19 de marzo de 2008, de la Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 10 de abril de 2014 se informa

que se pondrá a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio en Internet de la Compañía, www.csav.com, la Memoria Anual de la Compañía correspondiente al Ejercicio 2013.

PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se comunica a los señores accionistas que, conforme a lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley de Sociedades Anónimas y en la Norma de Carácter General N° 30, de la Superintendencia de Valores y Seguros, los Estados Financieros Auditados de la Compañía al 31 de diciembre de 2013, y el respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa, podrán verlos publicados en el sitio en Internet de la Sociedad, www.csav.com.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes para la Junta, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, entre las 10:00 y las 10:55 horas.

Le acompañamos, para el caso que no le fuera posible asistir personalmente a esta Junta, una Carta Poder conforme al Reglamento de Sociedades Anónimas, que rogamos devolver firmada.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Francisco Pérez Mackenna

Presidente

COMPAÑÍA SUD AMERICANA DE VAPORES S.A.

NOTAS:

- a) LAS ACCIONISTAS CASADAS, no separadas de bienes, deben firmar el poder conjuntamente con su cónyuge.
- b) LOS MENORES DE EDAD deben actuar autorizados por sus respectivos representantes legales.
- c) LOS APODERADOS DE LOS ACCIONISTAS deberán registrar en la Sociedad la escritura en que consta su mandato.